

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4928

**RESOLUCION de 21 de febrero de 1984, del Tribunal designado para juzgar la oposición libre a Corredores colegiados de Comercio, por la que se señalan las fechas, hora y lugar del sorteo a celebrar para determinar el orden de actuación de los señores opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 5.º de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1983), por la que se convoca oposición libre para proveer plazas vacantes de Corredores colegiados de Comercio, se anuncia para general conocimiento que el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores tendrá lugar el día 23 de marzo de 1984, a las trece horas, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 182, planta 20, en Madrid.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las diecisiete horas treinta minutos del mismo día 23 de marzo de 1984, celebrándose en la sala de oposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 182, planta sótano, en Madrid.

Los señores opositores deberán presentarse, al ser llamados, por el orden que les corresponda en el sorteo, provistos de pluma estilográfica o bolígrafo, preferentemente de tinta negra, y documento nacional de identidad. No se permitirá la utilización a lo largo de este ejercicio de textos ni de ningún otro medio o elemento auxiliar.

La lectura de este primer ejercicio tendrá lugar, por el mismo orden de sorteo asignado a cada opositor, en el local del Ministerio de Economía y Hacienda que es designe y a partir del día y hora que oportunamente se anunciarán.

Madrid, 21 de febrero de 1984.—La Secretaria del Tribunal, María de los Angeles Bartolomé Codesido.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Pedro Fernández Rañada de la Gándara.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4929

**CORRECCION de errores de la Orden de 19 de enero de 1984 por la que se convoca concurso para provisión plaza Delineante de Obras Públicas y Urbanismo.**

Advertida la omisión del anexo I de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1984, páginas 3104 y 3105, se subsana dicha omisión con la publicación del mencionado anexo I.

## ANEXO I

### Baremo

| Concepto  | Puntos |
|---|--------|
| <b>1. Para puestos base:</b>  |        |
| 1.1 Por cada año completo de servicios prestados como funcionario del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo ... ..                                  | 1,00   |
| 1.2 Por cada año completo de servicios prestados como Delineante funcionario de otro Cuerpo o plaza de la Administración del Estado, local o institucional ... .. | 0,75   |
| 1.3 Por cada año completo de servicios prestados con anterioridad a su ingreso en el Cuerpo en funciones propias de éste ... ..                                   | 0,20   |
| 1.4 Por titulación técnica superior ... ..  | 3,00   |
| 1.5 Por titulación técnica de grado medio ... ..  | 2,00   |
| 1.6 Por haber ingresado en otro Cuerpo o plaza de Delineantes de la Administración del Estado, local o institucional ... ..                                       | 1,00   |
| 1.7 Por haber realizado cursos organizados por el Ministerio ... ..   | 0,50   |

Concepto Puntos

|  |      |
|--|------|
| 1.8 Por condecoraciones y menciones honoríficas.   | 0,25 |
| 1.9 Por residencia previa del cónyuge funcionario, siempre que la residencia de ambos cónyuges, por razón de sus respectivos destinos, sea distinta ... .. | 5,00 |
| <b>2. Para puestos orgánicos:</b>  |      |
| Se aplicará la puntuación consignada en el apartado 1, excepto la relativa al punto 1.9, más la siguiente:   |      |
| 2.1 Por cada Delineante a su cargo ... ..  | 0,50 |
| 2.2 Por cada año completo de servicios prestados en el mismo centro u organismo a que corresponda la vacante, con un máximo de diez años ... ..            | 0,30 |

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4930

**RESOLUCION de 20 de febrero de 1984, del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir la plaza de Sociólogo del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se señala fecha, lugar y hora del comienzo de los ejercicios.**

De conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de 30 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1983), por la que se convoca oposición para cubrir en el mismo una plaza de Sociólogo, se hace público que los ejercicios de la oposición comenzarán el día 2 de abril del corriente año, a las diez horas de la mañana, en la sala de Biblioteca de este Instituto, paseo de la Castellana, 112, Madrid, convocándose al único opositor admitido a dicha oposición para la realización del primer ejercicio en sus dos partes, escritura y lectura, debiendo estar atento el mencionado opositor a los anuncios que puedan publicarse en el tablón de anuncios de dicho Instituto.

Igualmente se hace constar que al no haberse presentado nada más que un opositor a la citada oposición, no fue necesario proceder el efectuar el sorteo que señala la base 6.4 de la convocatoria.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—El Secretario del Tribunal, Javier Ariel-García Ferrándiz.—V.º B.º: El Presidente, Conrado Herrero Gómez.

# ADMINISTRACION LOCAL

4931

**RESOLUCION de 17 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Químico-Farmacéutico.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 18.331, de 10 de enero de 1984, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Inspector Químico-Farmacéutico de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo A1, Titulados Superiores Universitarios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma, 17 de enero de 1984.—El Alcalde.—2.723-E.